

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 008

Fecha: abril 29 de 2008

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Sala del Consejo

Ordinaria

ASISTENTES:

- Dr. **Julio César López Espinosa**
Gobernador
- Dr. **Bernardo Moreno Villegas**
Representante de la Presidencia de la República
- Dr. **Luís Enrique Arango Jiménez**
Representante de la Ministra de Educación
- Dr. **Héctor Polanía Rivera**
Representante Ex rectores
- Dr. **Efraín Alberto Hoyos Salcedo**
Representante de las Directivas Académicas
- Dr. **Hugo Monsalve Jaramillo**
Representante de los Profesores
- Dr. **Alberto Montoya Fayad**
Representante Sector Productivo
- Dr. **Gildardo Agudelo Castillo**
Representante de los Egresados
- Est. **Jhonny Leandro Vargas S.**
Representante de los Estudiantes
- Dra. **Franceline Barrero Rendón**
Secretaria General

INVITADOS: Dra. **Rosario Walteros Moya**
Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

3.1 Acta No. 003 Marzo 14 de 2008.

3.2 Acta No.004 marzo 25 de 2008

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

4. INFORME DE LA FIRMA MARGARITA PAEZ & CONSULTORES S.A. *(Resultado de la prueba de Medición de Rectoría).*

5. INFORME DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS CANDIDATOS.

6. SOCIALIZACIÓN DE LOS INDICADORES PARA QUIEN OCUPE EL CARGO DE RECTOR.

7. ELECCIÓN.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General informó que hubo Quórum para deliberar y decidir.

Esta sesión fue presidida por el Señor Gobernador Julio César López Espinosa quien tomó la palabra y sometió a consideración el orden del día.

Tomó la palabra el Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad y propuso, que después de oír a los candidatos y el informe de la empresa Margarita Páez, hacer un receso de 10 minutos, antes de la elección, para tener una radiografía clara de cada candidato.

Así también el señor Gobernador Julio César López Espinosa, pregunto cuánto tiempo se le va a dar a los candidatos para el informe que van a presentar.

Aclaró la Secretaria General Franceline Barrero Rendón, que eran 20 minutos para la empresa Margarita Páez y 15 minutos para cada candidato.

Se aprobó el orden del día con estas consideraciones.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

2. ORDEN DEL DIA

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

3.1 Acta No.003 Marzo 14 de 2008

3.2 Acta No.004 marzo 25 de 2008.

Preguntó el Representante del Presidente Bernardo Moreno Villegas si las actas se estaban haciendo llegar con tiempo antes de cada reunión; la Secretaria General Franceline Barrero Rendón confirmó que los documentos se hacen llegar con antelación.

Tomó la palabra el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez y comentó que por un error involuntario no previó que hoy se aprobarían las actas y por eso no pudo leerlas, por tal motivo propuso que se postergara la aprobación de las actas, dándole tiempo también así al consejero Bernardo Moreno Villegas para que él las pueda consultar, o de lo contrario aprobarlas tal como se presentan.

Tomó la palabra el Representante de los Egresados Gildardo Acúdelo Castillo y manifestó que le preocupa que haya dos actas muy importantes en su contenido que todavía no se han aprobado. La Secretaria General Franceline Barrero Rendón aclaró que las otras dos actas pendientes están siendo corregidas en aspectos muy puntuales y por eso se entregarán en la próxima reunión.

El Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y confirmó que hay dos propuestas: aprobar las actas como están o suspender la aprobación para que los consejeros puedan revisarlas en detalle.

Se aprobó suspender la aprobación de las dos actas pendientes para la próxima reunión.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

Tomó la palabra el señor Gobernador y continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. INFORME DE LA FIRMA MARGARITA PÁEZ Y CONSULTORES S.A., RESULTADOS DE LA PRUEBA DE MEDICIÓN DE RECTORÍA. SON VEINTE MINUTOS.

Tomó la palabra la Doctora Stella Gálviz, en representación de la empresa Margarita Páez y Consultores S.A. e hizo entrega de los informes individuales de las evaluaciones hechas a cada candidato, identificados como “Reporte Psicológico RP-7805-3 2008”, los cuales vinieron en sobre sellado para los consejeros. Estos documentos hacen parte constitutiva del acta. En este punto la Secretaria General Franceline Barrero Rendón hizo lectura de la excusa presentada por la firma Margarita Páez por un error de fecha y de ortografía en una comunicación anterior. Continuó la Doctora Stella Gálviz quien comentó que los informes contienen el reporte de cada uno de los candidatos, en donde hay una descripción de las habilidades individuales, los cuales surgen de una serie de ejercicios psicométricos, basados en cinco aspectos del ser humano:

Primero: Aspectos Intelectuales.

Segundo: Habilidades Administrativas.

Tercero: Motivación.

Cuarto: Personalidad.

Quinto: Habilidades Sociales.

Después de la presentación con diapositivas de las curvas arrojadas por cada evaluación, determinó que en el primer aspecto, el candidato que más se ajusta al cargo es el señor Alfonso Londoño Orozco. En habilidades administrativas, el candidato que más se ajusta al cargo es el señor Alfonso Londoño Orozco. En el tercer aspecto de la motivación, el candidato que más se ajusta al cargo es el señor Alfonso Londoño Orozco, mostrando un equilibrio mayor en sus motivaciones. En el cuarto aspecto sobre la personalidad, el candidato Alfonso Londoño Orozco presenta el mejor perfil. En cuanto al último aspecto, las habilidades sociales, la persona más adecuada al cargo es Alfonso Londoño Orozco.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Tomó la palabra el Doctor Bernardo Moreno Villegas, Representante del Presidente y preguntó a la Doctora Stella Gálviz sobre la metodología y el procedimiento utilizado para la selección de los perfiles.

La Representante de Margarita Páez Consultores S.A. explicó las herramientas que utilizaron y la manera como se aplican en la escogencia de un candidato.

Tomó la palabra el Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo, quien preguntó cuánto tiempo demoraron las pruebas que se aplicaron a los candidatos.

Contestó la Doctora Stella Gálviz que ellos estuvieron un día completo en la empresa, donde pasaron por diferentes pruebas y fueron entrevistados por diferentes consultores para tener mayor objetividad. Así mismo, todo el proceso de análisis de los datos demoró tres días.

Preguntó el Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos Salcedo, si la empresa ha tenido experiencia con otras Universidades y cuáles; y además cuáles fueron los insumos que ellos recibieron de la Universidad.

Se informó que han trabajado dos Universidad: EAFIT e ICESIS, lo cual está en la propuesta; sobre la segunda pregunta el señor Gobernador Julio César López Espinosa aclaró que la Universidad le envió un perfil a la empresa con cuarenta requisitos.

Preguntó el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez, si aparte de los insumos para la aplicación de la prueba, que otras recomendaciones pudo haber recibido de la Universidad, teniendo en cuenta que esta Universidad es pública y no privada.

Contestó la Doctora Stella Gálviz que el perfil esta adecuado al entorno que debe manejar el candidato y en este sentido se ajusta a los requerimientos del cargo específico.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Tomó la palabra el Representante de los Profesores Hugo Monsalve Jaramillo y consideró que la valoración es muy sensata y que se acomodan al ambiente de la Universidad Pública, ya que, por ejemplo, no se incluyen aspectos de alta gerencia, como sería para una institución industrial o privada; se maneja un perfil muy humano, el de una persona que debe resolver muchos conflictos.

Agregó El Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad que es conveniente pensar que esta Universidad debe buscar siempre la excelencia, y que no puede haber universidades de primer nivel y de segundo nivel, por eso el ejercicio hecho es importante, porque da confiabilidad al proceso.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa agradeció la presencia a la doctora Stella Gálviz. Sugirió continuar con el orden del día

4. Informe del Programa de Gestión de los Candidatos.

El orden de las presentaciones se organizó así: en orden alfabético por apellidos:

- ✓ Ariza Calderón Hernando.*
- ✓ Londoño Orozco Alfonso*
- ✓ Victoria Aguirre Julio César*

Cada uno tendrá 15 minutos para su presentación.

Se hizo presente en la sesión el candidato a la Rectoría Hernando Ariza Calderón. El señor Gobernador Julio César López Espinosa, le informó que se le asignaron 15 minutos para la presentación de la propuesta de trabajo.

Tomó la palabra el candidato Hernando Ariza Calderón y sustentó la propuesta de trabajo, la cual se apoyó en los principios de la excelencia académica e investigativa, para lo cual expresó darle continuidad al proceso de acreditación, vinculándola a las redes de universidades para aprovechar al máximo sus recursos, articulando servicios que impidan la atomización creciente de la Universidad. Los detalles de la

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

intervención están consignados en la propuesta de trabajo, documento escrito en 63 folios, que se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Una vez terminada la intervención del Doctor Hernando Ariza Calderón, el señor Gobernador Julio César López Espinosa preguntó si había alguna pregunta para el candidato. No se presentó ninguna y se dió paso al segundo candidato.

Se hizo presente en la sesión el candidato a la Rectoría Alfonso Londoño Orozco. El señor gobernador Julio César López Espinosa, le informó que se le asignaron 15 minutos para la presentación de la propuesta de trabajo.

Tomó la palabra el candidato Alfonso Londoño Orozco y sustentó la propuesta de trabajo, basada en la idea de una Universidad inteligente, para someterla a una transformación en donde la Universidad no se aísle de la comunidad, dentro de un marco de crecimiento y organización que integren lo ambiental, lo social y lo humano, como elementos misionales. Dichos elementos se articularán a cinco ejes programáticos: la modernización académica, la extensión, la investigación, el bienestar universitario y el sistema cultural. Los detalles de la intervención están consignados en la propuesta de trabajo, documento impreso en 12 páginas, que se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Una vez terminada la intervención del Doctor Alfonso Londoño Orozco, el señor Gobernador Julio César López Espinosa preguntó si había alguna pregunta para el candidato. No se presentó ninguna y se dió paso al tercer candidato.

Se hizo presente en la sesión el candidato a la Rectoría Julio César Victoria Aguirre. El señor Gobernador Julio César López Espinosa, le informó que se le asignaron 15 minutos para la presentación de la propuesta de trabajo.

Tomó la palabra el candidato Julio César Victoria Aguirre y sustentó la propuesta de trabajo, basada en la continuidad y el fortalecimiento de la cultura de la acreditación institucional, lo cual está enlazado al aspecto del desarrollo del talento humano.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Dichos elementos se articularán a los procesos de investigación y al estímulo de las redes de universidades nacionales e internacionales. Así también enfatizó el fortalecimiento de los programas de bienestar que apoyen a la población más vulnerable. Así mismo propuso la modernización de la estructura orgánica y el rediseño de los sistemas informáticos. Los detalles de la intervención están consignados en la propuesta de trabajo, documento impreso en 6 páginas, que se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Una vez terminada la intervención del doctor Julio César Victoria Aguirre, el señor Gobernador Julio César López Espinosa, preguntó si había alguna pregunta para el candidato. No se presentó ninguna y se dió paso al siguiente punto.

6. SOCIALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA QUIEN OCUPE EL CARGO DE RECTOR.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa e informó que para este tema se conformó una comisión integrada por el Representante de los exrectores Héctor Polanía Rivera, por el Representante de la Ministra de Educación Luís Enrique Arango Jiménez, el Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad y el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas. Tomó la palabra el Representante de los Estudiantes y pidió excusas por no haber participado en el proceso ya que se tuvo que desplazar a una actividad en la universidad del Tolima. Seguidamente tomó la palabra el Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera e informó que él asumió la coordinación de la comisión y se puso en comunicación con la oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad quienes elaboraron un documento muy completo, el cual fue presentado ante la comisión; aunque en esa reunión no pudieron estar algunos miembros. No obstante se presentó el documento, en donde se plantean los indicadores no solamente para el rector, sino para todos los cargos de decanos y directores de programas.

Continuó el Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera y expresó que con el documento de planeación se adopta un sistema de evaluación del desempeño de directivas

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

académicas y administrativas y las áreas y compromisos que se evalúan son los siguientes: optimizar la capacidad instalada; incrementar la productividad en investigación y articularla al desarrollo regional; incrementar la cobertura académica y articularla al desarrollo regional, mejorar la calidad académica institucional y mejorar la calidad administrativa institucional. Indicó que el documento contiene cada uno de los indicadores por áreas, con los cuales se puede hacer un control de las actividades de sus directivos. Se anexa el documento, el cual hace parte integral de la presente acta.

Tomó la palabra el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez y preguntó: ¿si el rector elegido no alcanza los indicadores señalados, el consejo podría tener la posibilidad de hacer una revocatoria del mandato, sino cumple con las expectativas?. Contestó el señor gobernador y recordó que él insistió en que se respetaría el periodo estatutario al rector, pero con resultados; y quien no muestre resultados, no tiene el consejo la obligación de sostener el tiempo estatutario. Pero la idea es que se haga un seguimiento más estrecho para estar revisando el cumplimiento de los indicadores de gestión, dentro de vigencias anuales, pero sobre bases precisas.

Tomó la palabra el Representante de la Ministra de Educación, Luís Eduardo Arango Jiménez quien comentó que el sometió a consulta del abogado de la universidad tecnológica de Pereira, el caso de la exigencia del cumplimiento de indicadores de gestión, para estar mas seguro de la situación. Aclaró que no es legal incluir un nuevo requisito para nombrar al rector, porque dicha legislación ya esta definida, sin embargo, el consejo superior si puede asignar funciones a dicho funcionario, y a cualquier otro de la universidad; o sea, que en este sentido se estaría, no añadiendo un requisito, sino asignando una función de presentar en un plazo prudencial un compromiso sobre su gestión, con lo cual se están respetando las reglas de juego. Acerca de la propuesta de la oficina de planeación consideró que la ve muy exigente con respecto al tiempo, ya que le da solamente 10 días para que el funcionario presente sus indicadores, después de la posesión, propone que sean por lo menos 3 meses, para que se de un tiempo prudencial de conocimiento de la situación.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Tomó la palabra el Representante del Presidente Bernardo Moreno Villegas y se refirió al Sistema Universitario Estatal, SUE, para plantear que revisando las variables que se incorporan al modelo y que califican a la universidad, encontró que la Universidad del Quindío, en muchos aspectos ha avanzado, pero en general, en el consolidado, aplicado el modelo, se encuentra muy mal calificada. Muchos de estos aspectos calificados están incorporados dentro del compromiso del rector y esto es preocupante, porque la idea es que se pueda situar a la universidad en los primeros lugares y eso implica darle un vuelco estructural, no solamente a la gestión del rector, sino al mismo Consejo.

Tomó la palabra el Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad y expresó que los indicadores son una gran pauta, pero observa complicado hacer un seguimiento a mas de 40 indicadores planteados, propuso reducir los indicadores a cuatro o cinco indicadores gruesos, que sean la ruta de lo prioritario para la Universidad.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y sometió a consideración la propuesta definida así: adoptar el documento de indicadores de gestión, ampliar el plazo y entregar al nuevo rector el documento para que en dos meses él diga con cuales indicadores se compromete, o si hay que ajustar algunos. Se aprobó la propuesta.

Tomó la palabra el Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad y propuso que los documentos que hacen parte de la elección del rector se mantengan en reserva y que no se hagan públicos, ya que hay situaciones privadas como el resultado de las evaluaciones, que son datos que merecen un prudente manejo. El gobernador consideró que es comprensible el planteamiento y por ello estos documentos se deben manejar en reserva, para resguardar el derecho a la intimidad, pero sin embargo, por ser el acta un documento público son sujetos de consulta abierta, por tanto, es cuestión de que el Consejo por consenso defina el tratamiento que le dará a los anexos de la elección del rector.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y puso a consideración la propuesta del Representante de la Ministra de Educación, Luís Enrique Arango Jiménez, que consiste en pedirle a la empresa Margarita Arango, eliminar del informe la conclusión final de cada uno de los candidatos, para que el concepto final quede a juicio de los ciudadanos. Se aprobó la propuesta.

El señor Gobernador dió diez minutos de receso para deliberar sobre el tema de la elección de Rector.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y reanudó la reunión y confirmó la responsabilidad que tiene el Consejo frente a los estamentos universitarios, haciendo énfasis en el papel del Consejo de darle transparencia y honestidad a estos procesos, de tal manera que el mensaje hacia los quindianos y los gremios que se representan sea el de aceptar que se esta actuando en consenso. Es importante recalcar que la presencia de la firma cazatalentos es una ayuda y no es el factor determinante en la elección y esto debe ser claro. Por eso, independientemente de las vertientes que cada consejero maneje, lo que se esta procurando es rescatar a la Universidad, por eso debe ser claro para todos que no hay colores políticos o intereses sectoriales, el llamado es acompañar el consenso y entender que las decisiones son colegiadas, entre nueve personas, evitando así las polarizaciones que están afectando a la Universidad; añadió además que el candidato Alfonso Londoño, ha sido muy respetuoso, nunca ha expresado nada sobre su candidatura, manejó una campaña muy limpia, transparente y no politizada; la aspiración es que ese ejercicio se repita durante los tres años que se elija como rector.

El señor Gobernador anunció pasar a la elección. El Representante de la Ministra de Educación Luís Enrique Arango Jiménez propuso hacer dos votaciones, en dos vueltas, en virtud de que hay unas representaciones que desean dejar una constancia de que hasta último minuto mantuvieron su representación, siendo consecuentes con la posición adoptada. Aclaró el señor gobernador que las dos vueltas sirven para valorar el consenso y darle la oportunidad a cada consejero para que reorganice sus ideas acerca de la decisión adoptada; la idea

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

es que quien gane en la segunda vuelta es el rector. Se aprobó hacer dos rondas, una votación de consenso y la segunda de elección.

PRIMERA RONDA DE VOTACIÓN

HUGO MONSALVE: Voto por Alfonso Londoño Orozco
HÉCTOR POLANÍA: Voto por Alfonso Londoño Orozco
ALBERTO MONTOYA F.: Voto por Alfonso Londoño Orozco
BERNARDO MORENO: Voto por Alfonso Londoño Orozco
LUIS ENRIQUE ARANGO: Voto por Alfonso Londoño Orozco
JHONNY LEANDRO VARGAS: Voto por Julio César Victoria
GILDARDO AGÚDELO: Voto por Julio César Victoria A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS: Voto por Julio César Victoria A.
JULIO CÉSAR LÓPEZ: Voto por Alfonso Londoño Orozco

El señor Gobernador expresó que este es el consenso que permite conocer la tendencia de una candidatura y para esto es importante el segundo ejercicio de elección.

SEGUNDA RONDA DE VOTACIÓN

HUGO MONSALVE: Voto por Alfonso Londoño Orozco
HÉCTOR POLANÍA: Voto por Alfonso Londoño Orozco
ALBERTO MONTOYA F.: Voto por Alfonso Londoño Orozco
BERNARDO MORENO: Voto por Alfonso Londoño Orozco
LUIS ENRIQUE ARANGO: Voto por Alfonso Londoño Orozco
JHONNY LEANDRO VARGAS: Voto por Julio César Victoria
GILDARDO AGUDELO: Voto por Julio César Victoria
EFRAÍN ALBERTO HOYOS: Voto Alfonso Londoño Orozco A.
JULIO CÉSAR LÓPEZ: Voto por Alfonso Londoño Orozco

OBSERVACIÓN: Antes de la segunda votación el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez, deja constancia que siendo consecuente con la propuesta estudiantil, en donde el representa la máxima votación en los 47 años de la Universidad, aplaude que ya hay una iniciativa sobre la nueva persona que administrará los destinos de la Universidad por tres años, confirmó que los estudiantes trabajarán con él, que por supuesto no habrá ningún revanchismo, ya que se trata de ver los intereses colectivos de la comunidad quindiana que a gritos

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

pide que la Universidad participe en todas las dinámicas sociales desde la academia. Lamentó no poder estar en el consenso general, pero no deja a un lado que la persona elegida sea la apropiada, consideró que no se siente derrotado en este espacio, sino que el tiene que ser consecuente con sus postulados y espera que el nuevo rector brinde la oportunidades de sacar adelante a la Universidad. Sin embargo, dejó constancia que esta observación es para llamar la atención sobre el hecho de que los votos mayoritarios de los estudiantes estaban con la propuesta del doctor Julio César Victoria Aguirre; por eso seguirá asumiendo la posición adoptada hasta ahora para poder conservar el espacio de legitimidad que tiene frente a los estudiantes. Confirmando que esta dispuesto a apoyar al doctor Londoño, como el representante de una institución formadora de hombres y de sociedad.

Antes de la segunda votación el señor Gildardo Agudelo Castillo, Representante de los Egresados, deja constancia que el empeñó su palabra con los egresados y con el mismo doctor Julio César Victoria Aguirre, lo cual lo lleva a sostener su posición y por eso su voto se ratifica con el candidato Julio César Victoria. Sin embargo, queda muy contento con la persona del doctor Londoño a quien consideró muy capaz y el sabe que el puede hacer muy buena obra.

Antes de la segunda votación el Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos Salcedo, manifestó que deja constancia que el nunca se comprometió con ningún candidato, el simplemente observó los factores de las propuestas, por eso en primera instancia voto por Julio César Victoria, pero ya desde el punto de vista personal y de la academia, en la segunda vuelta le da su voto al doctor Londoño.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y solicitó la presencia del doctor Alfonso Londoño. Acto seguido el Representante de la presidencia Bernardo Moreno Villegas propuso emitir un acuerdo para agradecer la gestión del doctor Julio César Victoria Aguirre, por su labor como rector y al doctor Hernando Ariza, por haber participado en el proceso de elección. Ingresa a la reunión el doctor Alfonso Londoño Orozco a quien el

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

señor Gobernador informó que acaba de ser elegido como nuevo rector de la Universidad del Quindío.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa, quién esbozó unos elementos para el desempeño del cargo. Como primer elemento, existe un compromiso muy grande, por parte del Consejo, de trabajar de la mano con la rectoría, entendiendo que asumió un control de tutela de la Universidad. Así mismo, como segundo elemento, manifestó que la presente elección fue atípica, en el sentido de que no hubo guiñas, ni componendas y se respetó la representación de cada uno de los consejeros y sus pensamientos sobre los tres candidatos; dejando claro que la rectoría se debe desempeñar con total independencia, con un enfoque académico y universitario, sin ningún ánimo politiquero, ni burocrático; libre de cualquier aspiración a cargos políticos.

De igual forma y como tercer elemento, informó que el Consejo aprobó unos indicadores de gestión, en donde se respetará el periodo de la elección, pero sujeto al cumplimiento de resultados con indicadores de gestión, para lo cual se dan dos meses de plazo para que el rector los analice y los interprete, para que en ese tiempo los presente y se firme un compromiso con el consejo, de tal forma que quede claro el nivel de compromiso, cada año, que asume el nuevo rector.

Seguidamente el Señor Gobernador Julio César López Espinosa le da la palabra a los consejeros para que presenten al nuevo rector sus inquietudes.

Toma la palabra el Representante del Presidente Bernardo Moreno Villegas y le recomendó al nuevo rector que las viejas componendas de las historia de la Universidad hay que dejarlas atrás, por eso hay que trabajar de la mano con el Consejo para superar eso. Aclaró que la Universidad tiene representaciones políticas, sectores de la región y no es un delito contar con ellos, por eso le recomendó al nuevo rector que si requiere trabajar con personas valiosas, que se necesiten para la gestión, que tome las decisiones mas convenientes. Sobre esto le expresó que los consejeros que no le dieron su voto ya tienen un compromiso de acompañarlo y respaldarlo en su gestión. El propósito general es

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

mirar los temas propios de la Universidad, como por ejemplo, reformular la misión del mismo consejo, cuya función no es mirar temas administrativos, de contrataciones; la mira es reordenar todos los espacios de la Universidad, redireccionar sus procesos, por ejemplo darle un gran debate al tema de los maestros, para saber como se van a formar, como los vamos a capacitar. Las reuniones del consejo no pueden ser para estar cambiando estatutos, para hacer reuniones a la carrera. Hay que crear rápido una comisión, urgente, para crear un estatuto único, que sean unas reglas de juego claras y permanentes. Intervino el gobernador para aclarar que sean dos estatutos, uno único general y un estatuto electoral. Continuó el doctor Bernardo y dijo que se debe regularizar lo de las reuniones y agendarlas con anticipación. Recomendó también al nuevo rector que convocara a los diferentes estamentos, a los estudiantes, a los docentes que no votaron, para construir consensos. Dentro de esto propuso hacer consejos abiertos con la asistencia de todos los estudiantes y otro con los profesores, de tal manera que se encuentren soluciones a los grandes problemas de la Universidad.

Tomó la palabra el Representante del Sector Productivo, Alberto Montoya Fayad quien felicitó al nuevo rector; aclaró que el proceso de la elección fue muy claro y por eso nunca se recibió ninguna presión de ninguno de los candidatos y muestra de esto es que los medios de comunicación, en estos momentos están alineados con el nuevo proceso. Así mismo, le da la libertad para que el escoja al personal que requiera para una buena administración, sin recomendaciones políticas, le aconsejó que actúe en forma independiente, autónoma, que cuente con el sector productivo. La Universidad debe articularse a otras instancias en el Departamento; hay una desconexión entre la universidad y la educación secundaria y esto debe corregirse. Le agradeció que no lo hubiera llamado dentro del proceso electoral.

Tomó la palabra el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez quien felicitó al nuevo Rector y le reiteró que el sabía cual era su posición, pero también expresó que el doctor Londoño era su segunda opción. Aclaró que el mantuvo la posición de llevar la vocería de la mayoría del estudiantado. Le deseó buen viento y buena mar y puso a disposición del nuevo rector el apoyo del estudiantado.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Tomó la palabra el Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo y le expresó su confianza para la nueva gestión; le aclaró que su voto, por la palabra empeñada, no fue por él, pero que el sector que él representa apoyará la gestión del nuevo Rector.

Tomó la palabra el Representante de los Profesores Hugo Monsalve Jaramillo y manifestó su complacencia por esta decisión y le deseó los mayores éxitos.

Tomó la palabra el Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera, quien felicitó al nuevo Rector y le pidió que aproveche al Consejo por la disposición que tienen sus miembros para respaldar los proyectos de la Universidad. Algo importante es retomar la vinculación de la Universidad con la educación de la básica primaria y secundaria; lo mismo que fortalecer el proceso de los semilleros de ciencia y tecnología. Así mismo enfatizó que el consejo no tendrá cuotas políticas para darle dignidad y respeto a la Universidad.

Tomó la palabra el Representante de la Ministra de Educación, Luís Enrique Arango Jiménez quien felicitó al doctor Alfonso Londoño Orozco y ofreció el respaldo de la Universidad Tecnológica de Pereira para el desarrollo de programas conjuntos. Así también aclaró que fue importante el consenso que hubo en el consejo para su elección y de los nueve, dos se apartaron, pero con consideraciones de representación de sus gremios, pero en general todos respaldan su gestión.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y recordó que están en las últimas felicitaciones, pero a continuación se procederá a la posesión del cargo, ya que el período del Rector comienza a regir a partir del primero de mayo, pero como este es un día festivo, se hace hoy el nombramiento y la posesión para que todos sus efectos queden a partir del primero de mayo de 2008.

Tomó la palabra el Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos Salcedo, quien se adhiere a las palabras de los demás Consejeros y reiteró los comentarios del doctor

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008

Bernardo Moreno Villegas, para que el nuevo Rector tenga toda la libertad y autonomía para desarrollar su gestión.

Tomó la palabra el doctor Alfonso Londoño Orozco, nuevo Rector elegido en este Consejo, quien agradeció a los consejeros las palabras de respaldo y apoyo, ratificando que el llamado es sacar la Universidad adelante y agradeció la confianza de la cual ha sido objeto.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa, pidió a los Consejeros colocarse de pie y tomó el juramento al nuevo Rector, doctor Alfonso Londoño Orozco.

Además firmó el acta de posesión junto con el señor Gobernador Julio César López Espinosa y la Secretaria General Franceline Barrero Rendón.

Tomó la palabra la Secretaria General e hizo entrega a todos los consejeros del informe de gestión año 2007 del Rector saliente Julio César Victoria Aguirre, el cual hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 12 a.m se da por terminada la sesión.

Original firmado
JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General